



Teatro
crítico
universal

TOMO VIII

Benito Jerónimo Feijoo

El «Teatro crítico universal» (teatro ha de entenderse con la acepción, hoy olvidada, de «panorama» o visión general de conjunto), fue publicado entre 1726 y 1739 en ocho tomos. Consta de 118 discursos que versan sobre los temas más diversos, pero todos se hallan presididos por el vigoroso afán patriótico de acabar con toda superstición y el empeño de Feijoo en divulgar toda suerte de novedades científicas para erradicar lo que él llamaba «errores comunes», lo que hizo con toda dureza y determinación, como Christian Thomasius en Alemania, o Thomas Browne en Inglaterra. El autor se denominaba a sí mismo «ciudadano libre de la república de las letras», si bien sometía todos sus juicios a la ortodoxia católica, y poseía una incurable curiosidad, a la par que un estilo muy llano y atractivo, libre de los juegos de ingenio y las oscuridades postbarrocas, que abominaba, si bien se le deslizan frecuentemente los galicismos. Se mantenía al tanto de todas las novedades europeas en ciencias experimentales y humanas y las divulgaba en sus ensayos, pero rara vez se propuso teorizar reformas concretas en línea con su implícito progresismo. En cuestión de estética fue singularmente moderno (véase por ejemplo su artículo «El nosequé») y adelanta posturas que defenderá el Romanticismo, pero critica sin piedad las supersticiones que contradicen la razón, la experiencia empírica y la observación rigurosa y documentada.

Dedicatoria

Que hizo el Autor al Em.^{mo} y R.^{mo} Señor Don Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Presidente de Castilla, Comisario General de la Santa Cruzada, Obispo de Malaga, &c.

EM.^{MO} Y R.^{MO} Señor

Si un tiempo tomé tímido la pluma para proponer a V. Eminencia el humilde ruego de que me permitiese dedicarle este Libro; hoy la manejo, libre de toda turbación [IV] el animo, en la ejecución del permiso. La noble piadosa dignación, con que V. Eminencia condescendió a aquella súplica, dispó en mi corazón el susto, substituyendo en su lugar una confianza respetuosa. Ya el resplandor de la Púrpura, la elevación del Puesto, las excelentes cualidades de la Persona, que antes me atemorizaban, ahora me alientan; y es, que cuanto tiene V. Eminencia de grande, todo lo pongo ya a mi favor, porque así me lo ha persuadido su benignidad. V. Eminencia me ha concedido una honra tan alta en la permisión de consagrarle este Escrito, que, con ser tanto lo que V. Eminencia puede, me atrevo a decir, que con este favor ha agotado hacia mí toda su beneficencia. El último esfuerzo del Poder, y Liberalidad unidos, consiste en apagar la sed de la ambición; y a la mía, Eminentísimo Señor, habiendo conseguido, que este libro mío gire el Mundo,

llevando estampado en su frente el esclarecido nombre de V. Eminencia, ya no le resta que desear. No habrá Clima, que de vista [V] de recomendación tan alta, no le reciba con respeto. Acaso en las Regiones Forasteras será más atendido este honor, que dentro del ámbito de nuestra Monarquía; pues ya no será V. Eminencia el primer insigne Purpurado Español más aplaudido de los Extraños, que de los Propios. Por una feliz casualidad se fue el pensamiento, llevando consigo la pluma, al original, de quien V. Eminencia es perfectísima copia; a aquel Varón, digo, a todas luces Grande, el Eminentísimo Señor Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros. Perdone V. Eminencia si le soy molesto con la comparación, que voy a proponer; pues yo no puedo resistir el atractivo de tan ajustado paralelo. Es muy difícil contener la pluma en encuentro tan oportuno.

Dice el Marqués de San Aubin {(a): *Traité de l'Opinion*, liv. I. chap. 2}, que el Cardenal de Richelieu en todas sus operaciones se proponía por modelo al Cardenal Ximenez. Si fue así, en muchas erró [VI] la imitación; lo que otros Autores Franceses conocen, hallando bastante desemejanza entre en estos dos Héroes de la Política, y concediendo no leves ventajas al Español. Para otro Español (para V. Eminencia) tenía destinado el Cielo una perfecta conformidad con el Gran Ximenez; no sólo en el Mérito, mas aun en la Fortuna. Uno, y otro Religiosos por Instituto: uno, y otro trasladados con pronto vuelo del retiro humilde del Claustro a los confines del Solio: favorecidos los dos de dos Isabelas; de dos Reinas, digo, tan parecidas en el espíritu, como en el nombre: promovido uno a la Púrpura a recomendación del Rey Católico; otro de un Rey, que merece el epíteto de Catolicísimo: los talentos, que proporcionaron a los dos a tanta elevación, tan unos mismos, que si Pitágoras viviese en este siglo, afirmaríala trasmigración del Alma del Gran Ximenez al cuerpo de V. Eminencia. La misma grandeza de ánimo, el mismo vigor de espíritu, el mismo celo por el lustre de la Corona, el [VII] mismo desembarazo en el

Despacho, la misma actividad en la ejecución de los diseños, la misma soberanía de pensamientos, la misma comprensión de los negocios; y lo que en uno, y otro hace extremadamente admirable, porque le da visos de infusa, es, que en uno, y otro precedió la comprensión política a todo estudio, y experiencia. Cosa sin duda de asombro, ver en dos Religiosos, desde el primer punto que aplicaron la mano al Gobierno, el mismo acierto, la misma expedición, que si hubiesen cursado esta Facultad por el espacio de un siglo.

Acaso en una circunstancia, de mucho valor a la verdad en la opinión del Mundo, aunque de poco en la mía, que es la calidad del nacimiento, no será tan adecuado el paralelo. Digo acaso; pues aunque el del Gran Ximenez haya tenido mucho de honrado, sé, que el de V. Eminencia goza también mucho de ilustre. Protesto a V. Eminencia, que no tocaría este punto, si en la omisión no hallase un grave [VII] inconveniente. Se ha hecho tan común el elogiar la Nobleza de los Patronos de los Libros en las Dedicatorias, que ya el silencio sobre este artículo se tomaría como tácita confesión de una calidad humilde. Por este motivo apuntaré aquí brevísimamente lo que de las Casas de Molina, y Oviedo, de donde se deriva la generosa sangre de V. Eminencia, me informan las Memorias Genealógicas, que tengo presentes.

Don Francisco Marcos de Molina Navas de Valtierra, Señor de la Casa del Apellido de Valtierra, &c. en un Impreso, que dio a luz, felicitando como Pariente a V. Eminencia con el motivo de su agregación al Sacro Colegio, deduce el origen de V. Eminencia, en cuanto al Apellido de Molina, del Conde Don Amalrico, (o Amalarico) Manrique de Lara, primer Señor del Señorío de Molina; el cual, habiendo tenido dos hijos, al mayor, llamado Don Aimerique, dejó la Casa, y Apellido de Lara; y a Don Pedro, que [IX] fue el segundo, la Casa, y Apellido de Molina. Estos Caballeros fueron de tanta consideración en aquel siglo que el Conde Don Amalrico casó con Doña Hermesenda, Condesa de Narbona, Prince-

sa de la Casa Real de Francia; y su hijo Don Pedro con Doña Sancha, hija de Don García, séptimo Rey de Navarra. Por aquella alianza con la Casa Real de Francia, dice el citado Escritor, se añadieron a las Armas de los Molinas, que son un Torreón almenado, en campo azul, con media rueda de Molino por cimientto, tres Flores de Lis de oro, coronando la Torre. El Señorío de Molina, que era muy grande, por cierto accidente se agregó después a la Corona.

Siendo tan excelso el origen de los Molinas, aun lo es más el de los Oviedos. Las Memorias bien ordenadas, que se me han remitido de la nobilísima Casa de Omaña, que participa de la de Oviedo por hembra, derivan esta del Rey Don Fruela el Segundo de León. Los sucesores de éste, [X] por legítima filiación, hasta Diego González de Oviedo, Adelantado de León, y Merino Mayor de Asturias, fueron los que voy a referir por su orden. El Infante Don Aznar Fruela; el Infante Don Pelayo Fruela; Ordoño Pelaez, Rico-Hombre del Rey Don Fernando el Magno; Juan Ordoñez, Rico-Hombre del Rey Don Alonso el sexto; Pelayo Juanes, Rico-Hombre de la Reina Doña Urraca; Giraldo Pelaez; Martin Giraldo (éste, por haber tenido el Gobierno de la Ciudad de Oviedo, introdujo en su posteridad este apellido); Martín Martínez de Oviedo; Nicolas Martínez de Oviedo; Gonzalo Martínez de Oviedo; Diego González de Oviedo, Adelantado de León, y Merino Mayor de Asturias, como se dijo arriba. Desde este Caballero, que floreció por los años de mil trescientos y setenta, dirigen las Memorias que tengo la serie genealógica por la senda que introdujo el Apellido de Oviedo en la Casa de Omaña; omitiendo todo el resto de su gloria posteridad, porque no recogió [XI] esta Nobilísima Casa, sino las noticias en que era interesada. Debo empero notar, que de dichas Memorias consta, que entre las Ramas de la de Oviedo, que se extendieron a otros Países, dos fueron a establecerse en las Andalucias; y por la vecindad es verosímil sea producción de una de ellas la que tuvo la dicha de ennoblecerse mucho más que todo

el resto de este generoso Árbol, comunicándose a la Persona de V. Eminencia la sangre de los Oviedos, que habiendo tenido su origen en una Regia Púrpura, fue descendiendo en las demás Familias: en la de V. Eminencia ascendió, recobrando su antiguo lustre en otra Púrpura, que con lo Sagrado compensa la falta de lo Regio.

No ignoro, Eminentísimo Señor, la falibilidad de las Genealogías que se conducen de muy remota Fuente. En este género de estudio nadie pasa de la probabilidad. Yo no puedo asegurar la certeza de estas noticias, pero sí mi sinceridad en la exposición de ellas. Tengo en mi Celda los [XII] Instrumentos, de donde las he deducido con la más escrupulosa fidelidad; y por lo que mira a los que se me han comunicado de la Casa de Omaña, certifico, que muchas de sus noticias están apoyadas con testimonios de varios Historiadores clásicos Españoles. Bien sé, que la práctica comunísima de los Escritores es buscar el Nobiliario del Personaje, a quien dedican entre sus mismos domésticos. Yo soy tan delicado en materia de veracidad, que más quise carecer de noticias, que inquirirlas de sujetos apasionados. Ésta es la causa de faltarme las que encadenan la Persona de V. Eminencia, y sus inmediatos ascendientes con aquellos gloriosos antiguos progenitores suyos, que he nombrado. Sin embargo me considero con tanto derecho como Horacio para decir a mi Mecenas lo que él al suyo: *Moecenas atavis edite Regibus*; pues algún mejor fundamento tengo yo en las noticias alegadas, que el Poeta en un confuso rumor de que aquel Valido de Augusto venía de uno de los antiguos Reyes de Etruria. [XIII] Pero Eminentísimo Señor, todo eso, que en otro fuera mucho, en V. Eminencia supone poco. De lo que yo principalmente, y aun casi únicamente debo felicitar a V. Eminencia, es, de que para nada necesita la realidad de aquellos blasones. Supóngase el valor que se quisiere en la Nobleza, que V. Eminencia recibió de sus ascendientes; siempre es incomparablemente más preciosa la que V. Eminencia se dio a sí mis-

mo; lo que va de resplandecer con luz propia, como el Sol, a brillar con luz ajena, como la Luna; lo que va del agente vigoroso, que produce la hermosura de la forma, al lánguido inerte sujeto pasivo, que la recibe; lo que va de una excelencia indisputable a una prerrogativa dudosa. La descendencia de tales, o tales insignes antiguos, nunca es cierta, porque nunca es cierto, ni puede serlo, que de treinta Tálamos, que se cuentan en una serie genealógica, ninguno haya padecido los insultos de alguna fecunda alevosía; en lugar de que la Nobleza, que se debe al mérito propio, tiene la misma [XIV] evidencia que el mérito. El de V. Eminencia es tan patente a todo el mundo, que sólo dejarán de verle los que no pueden ver el mérito, por haberlos cegado la envidia. ¿Pero qué la envidia se atreverá a V. Eminencia? Dos sentencias del famoso Bacon de Verulamio vienen puntuales a decir la duda. Dice este gran Canciller lo primero, que los sujetos de eminente virtud padecen menos envidia cuando son promovidos, porque parece debida de justicia la promoción: *lis, qui eminenti virtute praediti sunt, minus invidetur, cum promoventur; promotio enim eorum videtur ex merito* {(a) *Interiora rerum, cap. 9*}. Dice lo segundo, que esos mismos eminentes en virtud, y méritos, están más sujetos a los furores de la envidia, cuando su fortuna dura mucho; porque aunque la virtud sea la misma, la larga costumbre de mirarla, por el vicioso depravado fastidio del común de los hombres, le rebaja la estimación: *Personae dignae & meritis insignes, [XV] invidiam tum demum experiuntur, postquam fortunae eorum diutius duraverint; etenim licet virtus eorum eadem maneant, minus tamen fit illustris* (ibi). Verosímilmente así fue, es, y será. ¿Pero qué importa? Viva V. Eminencia, y viva su merecida fortuna, y mas que encrespe su serpentino cuello la envidia. Irrítese en hora buena la ira de esta fiera, como V. Eminencia viva largas edades, no sólo conservando la grandeza, que hoy goza, más adornándola de nuevas prosperidades, y esplen-

dores. Así se lo suplico al Cielo. Oviedo, y Febrero 10 de 1739.

B. L. P. de V. Eminencia
Fr. Benito Feijoo.

Aprobación

Del M. R. P. Mtro. Fr. Balthasar Saenz de Victoria, Maestro General de la Religión de San Benito, Abad que ha sido de los tres Monasterios de nuestra Señora de Valvanera, San Pedro de Exlonza, y nuestra Señora de Monserrate de esta corte, &c.

Cumpliendo con el orden de V. Rma. he visto el Tomo octavo del *Teatro Crítico*, escrito por Rmo. P. Mro. Fr. Benito Feijoo, Maestro General de nuestra Sagrada Religión, Catedrático de Prima de la Universidad de Oviedo, Abad del Colegio de San Vicente de aquella Ciudad, &c. Y aunque siguiendo el axioma de los antiguos Filósofos, debía con más justos motivos satisfacer a esa honra, valiéndome de su respuesta: {(a) Sócrates} *Quod supra nos, nihil ad nos*; debiendo temer, con superior razón, lo que acobardó a Casiodoro en otro asunto, aunque parecido a mi empeño {(b) Casiodoro}: *Ne quod propter desideria supplicantium putabatur acceptum: postea legentibus videretur insipidum*. Ya que no se pueda resistir mi rendimiento, me acomodaré con pudor al dictamen de Venancio {(c) Venant. Fortun. ad Gregor.}: *Contra pudorem meum deducor in altum*.

La Obra, P. Rmo. sobre ser conforme a nuestra Católica Fe, y buenas costumbres, sin que, aun en orden a la Política

Civil, tenga ni una mota en que tropezar, es parto legítimo del P. M. Feijoo, de quien puedo decir con igual motivo lo que publicó de nuestro [XVII] Montfaucon el doctísimo Graveson Dominicano: *Criticus nulli secundus: Historicus, & Antiquitatis cum Sacrae, tum Ecclesiasticae, & Prophanæ studiosissimus; omnium virorum eroditorum huius saeculi facile Princeps habetur* {(a) Gráveson *Histor. Ecclesiast.*} y teniendo esta Obra un Padre tan ilustre, es por su naturaleza grande; pues ya se sabe, que los legítimos partos del entendimiento son perfectas expresiones de su principio.

Y aunque parece queda suficientemente declarado mi sentir, contemplo otra circunstancia, que me da más que admirar; pues me consta, que las eruditísimas Naciones, Española, Francesa, Italiana, y las demás, han recibido con tanta estimación todas sus obras, que para saciar su discreto gusto se han reiterado muchas impresiones de su Teatro: *Nihil magis* (dice mi Mabillon de N. P. S. Bernardo) *Bernardi* (Mro. Feijoo) *meritum, & pretium arguit, quam adeo frequentes, & toties repetitæ eius operum editiones* {(b) Mabil. *In Praef. Ad oper. D. Bernard.*}.

Nada se debe extrañar, porque todo lo merecen las obras del Autor; pues aquella airosa valentía de sus empresas; aquella erudita novedad de sus paradojas; aquella dulzura, y nervosidad de sus argumentos; aquella convincente gala de sus discursos; aquella afluyente copia de sus razones, o luces, con que pone de manifiesto las mayores oscuridades, y como verdadero hijo del mejor Sol, alumbra; pero no quema; pues aun cuando el arrojado de las ofensas le precisa a valerse de las llamas, salen estas tan templadas de su pluma, que sólo prenden en la escoria: aquel estilo tan peregrino, que no sé si habrá quien pueda evitarlo; razones son [XVIII] convincentes de la discreta elección de las Naciones. Pero mejor lo dirá mi Mabillon: *In eius enim Scriptis elucet ingenium, natura nobile, generosum, excelsum: sed humanum, civile, & honestum. Eloquentia, quasi congenita, sine fuco, non sine ornamento, sed nativo. Stilus*

pressus, oratio vivax, dictio propria, cogitatus sublimis, affectus pii, lepores sponte nascentes, totus sermo unum Deum, ac Caelestia spirans, ardet, non urens, sed inflammans. Pungit, & stimulat, non ut irretet, sed ut moveat. Corripit, increpat, non ut detrahat, sed ut attrabat. Arguit, minatur, terret; sed amando, non indignando. Blanditur; sed non adulatur. Laudat; sed non extollit. Urget blande; praestringit absque molestia. Delectat, recreat, placet, &c. ::: ¿Et miramur, si vir tantus amatur? ¿Si eius Scripta comparantur, terentur, leguntur ab omnibus? Si editiones eorum sine numero fiant {(a) Mabill. Ibi.}?

Hasta aquí mi Mabillon; y desde aquí empiezo yo a escrupulizar. Si este octavo Tomo es obra de semejante Artífice, ¿qué necesidad tiene de reverse, o aprobarse? Pues parece, que para darse a luz pública, bastaba decir quien hizo la obra. A esta dificultad respondo con distinción: Si se tropieza con un Aprobante esquivo, o que esté mal complexionado, más que sabia providencia, será el aprobarlo desgracia. Pero si el Aprobante penetra el fin con que se le mandaba examinar, ninguna más de las grandes obras necesitan de aprobación: porque, no se le encarga al Aprobante, que las censure, sino que las alabe.

Formó Dios el maravilloso Teatro del Mundo, concibiendo en el insondable abismo de sabiduría [XIX] toda la hermosura de la fábrica: *Mundum mente gerens pulebrum, pulcherrimus ipse {(a) Boez. lib. I. de Consolat.}*. Salió la obra (no me admiro) como hechura de su mano: *Decebat ut a bono Deo, bona opera fierent {(b) Alápide in Pentateuch. Sup. Cap. I.}*. Y acomodándose a nuestro modo de proceder, la volvió a mirar con reflexión: *Factum est ::: & vidit deus {(c) Gene. Cap. I.}*. *Ducitur hic Deus (dice Alápide) humano more, quasi Artifex, qui, peracto opere, illud contemplatur, videtque esse pulchrum, & elegans {(d) Alápide ibid. Sup. Pentat.}*. Y como en Dios no hay reparo sin misterio, colijo, que este modo de proceder en la formación del Universo, fue enseñarnos a aprobar la obra, cuando se parece

a aquella fábrica; y que en saliendo perfecta de las manos de su Artífice, se ha de hacer lenguas de ella el Aprobante.

Concluyó Dios la obra del universo: *Complevit Deus opus* {(e) Genes.}. Esto es ser verdadero Artífice. Volvió a mirarla segunda vez: *Vidit cuncta* {(f) Genes.}. Esto es hacer oficio de Aprobante. Y la aprobación de tanta belleza junta se ciñó a decir, que era más que buena: *Cuncta erant valde bona*. No me puedo detener a más, porque me llama otra admiración.

Si de cada obra en particular sólo dice Dios que es buena: *Quod esset bonum*, ¿de dónde provino a todas juntas el ser más que perfectas? ¿*Cuncta erat valde bona*? El doctísimo Alápide dice, que formó Dios el hermoso Teatro Universal del Orbe, como diseño de la grandeza de su Artífice: *Ut homini Teatro rerum [XX] omnium exhiberet* {(a) Alápide sup. Cap. 1, Genes.}; o que cada criatura fue un hermoso libro, en cuyas sabias líneas pudiésemos conocer el cúmulo de sus excelencias: *Ut librum ei praeberet, in quo ipse Creatorem suum videret, & legeret* {(b) Idem ibid. Supra.}. Un discreto Teatro, lleno de erudiciones, con cuya lección se formasen los hombres racionales: desterrando las tinieblas de su ignorancia; manifestando los errores de la malicia; reprehendiendo su nimia credulidad; abominando de su obstinación, dándole a conocer, que no ha de tener por cierto todo lo que se dice; ni ha de juzgar imposible todo lo que no sabe. Y en conclusión, un hermoso Teatro, en cuya multitud, y diversidad de eruditos discursos tengan los hombres por donde hacerse sabios. Pues Obra, o Teatro, que se ordena a tan elevados fines, debe constar de públicas perfecciones. Ha de tener la perfección, que corresponde a su especie; y la que conduce para formar la perfección del Orbe. ¿Qué importaría, que ese hermoso Océano de luces, y llamas campease con la belleza de sus rayos, si no iluminara los demás objetos? ¿De qué servirían tantos volcanes, como depositó en él la Majestad divina, si no los empleara en universal beneficio de la tierra? ¿Qué haría-

mos con que fuesen hermosas las estrellas, cristalinos los Cielos, y una justa admiración cada criatura en particular, si esta innumerable multitud, y variedad del Universo no se unificaran, y coordinaran para componer todo el Teatro? Y al ver Dios maravillosamente hermanadas criaturas tan diversas, las que al principio le habían parecido bien, se pagó más de su prodigiosa encuadernación: *Cuncta:: valde bona.* [XXI]

Con mucho gusto me explayara en la aplicación del discurso, mas no por ofender la modestia del Autor, la dejo al mejor acierto de quien la quisiere aplicar. Mas no puedo dejar de ocurrir a un reparo de algún Lector escrupuloso. Bien sé que los otros siete tomos estaban sabiamente aprobados, y que no se me ha mandado, que apruebe toda la Obra; pero esta comisión, que no me dio mi Prelado general, me la he tomado yo. Lo uno, porque habiendo tenido la honra de dar sobre este octavo tomo mi dictamen, no quise malograr la ocasión de decir lo que de todas sus obras tengo concebido. Y principalmente, porque tengo bien conocida la cordura, y discreción de mi Prelado General; y que la alma de su celosa comisión, es mandarme le diga, si esta Obra, que se quiere dar a luz, es correspondiente a las demás obras del Autor; porque, como toda obra de un grande Artífice, se debe ceñir a los primores del arte, sintiera mucho este celoso Prelado, que un hijo suyo, y a quien todos los doctos bien intencionados le han tributado millares de millares de elogios, padeciese la menor decadencia de sus créditos.

Hágome la merced de persuadirme a que bastan estas dos razones para disculparme. ¿Mas que he de responder al cargo de quien, teniendo la comisión de aprobar este octavo Tomo, y gastando tanto fárrago en elogiar (mejor dijera denigrar) toda la obra, de la que se me ha mandado ver no he dicho en particular una palabra? Aquí es donde, encogiéndome de hombros, pido se les dé traslado a los discretos; y confieso, que los sabios Aprobantes de los tomos

antecedentes agotaron tanto la erudición, que yo no hallo ya que añadir. No obstante, puede ser que antiquísimo Plauto me pueda prestar algún concepto. Digo, pues, que así este [XXII] octavo Tomo, como los demás (sin embargo de que han sido partos distintos) no puedo creer, sino que son gemelos, porque reflexionando sobre su hermosura, su elocuencia, sus frases, sus nombres, sobre toda la hermosa alma de su cuerpo, y sobre todo el airoso cuerpo de su estilo, si es que su estilo tiene cuerpo, ni yo los acierto a distinguir, ni los distinguiría la madre que los crió:

*Ei sunt nati filii gemini duo,
Ita forma simili pueri, uti mater sua
Non internosse posset, qua mammam dabat*{(a) Plaut. In Menech.}

No hay que admirar; pues aún es tan perfecta la semejanza de todos los ocho Tomos, que no sólo la Madre, o Nutriz, que los crió a sus pechos, no es capaz de discernirlos; pero ni aún la misma madre que los parió:

Neque adeo mater ipsa, quae illos pepererat {(b) *Id. ubi sup.*}

Aún se me ofrece otra mayor maravilla; y es, que habiendo consumido el Autor cosa de doce años para dar a luz sus ocho Tomos, y siendo cosa muy natural, que en tanto tiempo le hayan divertido muchas, y diversas ocupaciones, ya con los cuidados de sus Prelacias, ya con el desempeño de sus Cátedras, ya con los quebrantos de su salud, ya con la precisión de disipar osadías de la contradicción: cuidados todos, que aunque a las grandes almas no las sofoquen, a lo menos las dividen: contempla la del Autor tan entera, tan sana, y tan unida, como si sólo se hubiera ocupado en esta obra. Y así salió tan perfecta la identidad de los ocho Tomos, que me parece estoy viendo lo que refiere Plinio de